



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de noviembre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Drobnjak (Croacia)

Sumario

Tema 49 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-19164 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 49 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(A/71/13, A/71/335, A/71/340, A/71/343 y A/71/350)

1. **El Presidente** dice que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) lleva años al frente de la respuesta a la prolongada situación de los refugiados de Palestina, quienes representan más del 40% de los refugiados que se hallan en dicha circunstancia a largo plazo. Al inicio de su 67° año, el Organismo presta servicios esenciales a 5,3 millones de refugiados de Palestina en todo el Oriente Medio, pero su déficit de financiación de 74 millones de dólares ha puesto en peligro su capacidad para prestar sus servicios básicos por segundo año consecutivo. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar la financiación sostenible y previsible del Organismo, de forma que este pueda seguir cumpliendo su mandato.

2. Los 30.000 miembros del personal del Organismo han contribuido notablemente al desarrollo humano en el Oriente Medio, a la erradicación de enfermedades transmisibles como la poliomielitis y la tuberculosis y a la matriculación y alfabetización universales de los niños refugiados en las escuelas del OOPS. En medio del conflicto en la República Árabe Siria, las olas reiteradas de violencia y el bloqueo actual en Gaza, el Organismo continúa ejecutando programas humanitarios y de desarrollo que han ayudado a muchos refugiados de Palestina a escapar de la pobreza. El Organismo ha desempeñado también una valiosa labor para infundir un sentimiento de esperanza y dignidad a esa comunidad vulnerable, en espera de que se logre una solución duradera a su penosa situación de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas. No obstante, los logros del Organismo no deben darse por sentados. El OOPS desarrolla sus actividades en una de las regiones más polarizadas y conflictivas del mundo y ha actuado como equipo de respuesta inicial en cinco guerras solo en el último decenio, lo que ha supuesto que más de 30 funcionarios hayan perdido la vida desde 2013. Los Estados Miembros deberían estar orgullosos de los logros del Organismo, pero este necesita su apoyo constante.

Declaración del Comisionado General del OOPS

3. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) señala que el OOPS tiene la responsabilidad de dar la voz de alarma en nombre de la comunidad de refugiados de Palestina, que se hunde en el abismo bajo su propia vigilancia en un momento en que la estabilidad del Oriente Medio se tambalea por los efectos de múltiples conflictos armados con consecuencias humanitarias desastrosas y de una magnitud sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial.

4. La situación a la que se enfrentan los 5,3 millones de refugiados de Palestina es la más difícil que se ha registrado nunca desde 1948, y la inexistencia de un horizonte político está agotando su determinación y creatividad. La experiencia de haber estado sometidos a 50 años de ocupación y 10 años de bloqueo ante los propios ojos de la comunidad internacional es algo que marca dolorosamente la identidad de los refugiados. Sin embargo, más importante aún es el hecho de que una generación joven de refugiados de Palestina esté creciendo y perdiendo la fe en el valor de la política, la avenencia y la diplomacia internacional. Una vez aplacadas las crisis en la región, las cicatrices de Gaza, Hebrón, Jerusalén Oriental y Nablus, el dolor y el sufrimiento en los campamentos de Ein El-Helweh, Nahr el-Bared y Yarmouk y el maltrato y la desesperación de los refugiados de Palestina seguirán mirando al mundo a la cara con más intensidad.

5. De los 560.000 refugiados residentes en la República Árabe Siria al inicio del conflicto, en 2011, más del 60% se ha visto desplazado y unos 120.000 en total han huido del país. La mayoría de los campamentos donde los refugiados han encontrado cobijo desde 1948 han sufrido daños considerables. Los refugiados de Palestina pugnan por sobrevivir en medio de la violencia destructiva de los grupos armados de la oposición y las consecuencias del fuego de artillería del Gobierno.

6. En Gaza, niños de tan solo 9 años de edad han vivido tres conflictos extremadamente violentos solo a lo largo de los últimos 8 años, y 2 millones de personas —de los cuales 1,3 millones son refugiados de Palestina— ven todos los aspectos de su vida marcados por el bloqueo, que es ilegal. La libertad de circulación es prácticamente inexistente y aproximadamente el

90% de los 260.000 alumnos de las escuelas del Organismo en la Franja de Gaza nunca ha salido de ella. La tasa de desempleo asciende a un escalofriante porcentaje situado entre el 60% y el 65% del número total de jóvenes, cifra que es aún más alta entre las mujeres jóvenes.

7. Aunque las consecuencias físicas de las sucesivas guerras en Gaza y los escasos avances en las tareas de reconstrucción son evidentes, no hay forma de evaluar las secuelas psicológicas ni el grado de desesperación entre los jóvenes, así como tampoco las causas del aumento sin precedentes de la tasa de suicidios. Incluso la generación de empresarios más longeva, que se había mostrado tradicionalmente a favor de la paz, ha caído en la pobreza a raíz de las restricciones extremas impuestas a la importación y la exportación, lo que ha hecho que se sumen a las 930.000 personas que reciben asistencia alimentaria en Gaza. Mientras el mundo se centra en los estragos de las guerras en la República Árabe Siria, el Iraq y el Yemen, se subestima gravemente la situación en Gaza, que es incompatible con la garantía de la dignidad humana o la seguridad de cualquier persona en la región.

8. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, los refugiados de Palestina experimentan una forma distinta de desesperación. El régimen de ocupación militar determina todos los aspectos de la vida pública y privada y conlleva incursiones militares, restricciones a la circulación tanto de personas como de bienes y la demolición punitiva de viviendas. La continua expansión de los asentamientos ilegales no hace más que empeorar la situación. La ocupación militar constituye una poderosa incubadora de odio y extremismo contra la que el pueblo oprimido acabará reaccionando. El Secretario General condena todo tipo de violencia cometida contra la población civil, incluidos los actos de violencia perpetrados contra civiles israelíes a raíz de las manifestaciones llevadas a cabo en octubre de 2015.

9. Además del número acumulado de víctimas palestinas de la ocupación, el costo económico también es enorme. Las Naciones Unidas han estimado por lo bajo que, solo en la Zona C de la Ribera Occidental, se pierden cada año ingresos palestinos por valor de 4.000 millones de dólares como consecuencia de la ocupación militar israelí. En 2010, varios economistas palestinos calcularon que las pérdidas anuales

registradas en Gaza y toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, ascendían a 6.800 millones de dólares, cifra que supera con creces las generosas sumas recibidas de los donantes en concepto de financiación de actividades humanitarias y de desarrollo. A pesar de esas generosas donaciones, la base económica de Palestina se ve debilitada continuamente, lo que reduce drásticamente cualquier posibilidad de lograr un crecimiento económico sostenible y crear empleo.

10. Esta terrible situación resulta aún más preocupante si tenemos en cuenta que la mayoría de los refugiados jóvenes de Palestina en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental han nacido con posterioridad a la firma de los Acuerdos de Oslo, en los que se prometía una solución justa y duradera basada en la convivencia entre un Estado palestino e Israel en condiciones de paz y seguridad. La incapacidad de lograr esa solución expone a toda una generación al riesgo de perder la fe en la diplomacia y los procesos políticos. Por ello, es imprescindible que la comunidad internacional adopte medidas decisivas que restablezcan el horizonte político que tanto necesitamos.

11. Jordania es la única zona de operaciones en que el OOPS puede contar con estabilidad y centrarse en sus actividades básicas. En el Líbano, la existencia de altas tasas de pobreza y desempleo constituye el principal desafío que debe afrontar el Organismo y una fuente de dificultades extremas para los refugiados de Palestina, quienes quedan excluidos del sector estructurado de empleo y carecen de acceso a la mayoría de los servicios públicos. En coordinación con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL), el OOPS intercede directamente a favor de los derechos laborales de los refugiados y mantiene una relación productiva y sólida con el Gobierno libanés.

12. Pese a la existencia de un riesgo enorme de radicalización de los jóvenes desesperados de la región, son pocos los jóvenes palestinos que han respondido a los llamamientos efectuados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos similares. No obstante, la comunidad internacional debería adoptar medidas para reducir la sensación de inseguridad que perciben los palestinos, así como renovar su compromiso de ayudar a satisfacer sus necesidades humanitarias y de desarrollo.

13. Por lo tanto, el OOPS ha de sortear un entorno complejo y sumamente inestable en la prestación de sus servicios básicos de educación, salud y mitigación de la pobreza y en la organización de grandes operaciones de emergencia en beneficio de los 1,3 millones de personas que residen en el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria. El Organismo presta de manera estable sobre el terreno servicios esenciales destinados a los refugiados residentes en 59 campamentos oficiales y comunidades con presencia mayoritaria de este tipo de población. El tamaño del OOPS, el alcance de sus actividades y su proceso de selección de objetivos gozan de un carácter singular dentro del sistema de las Naciones Unidas; se trata de un órgano híbrido capaz de llevar a cabo funciones tanto humanitarias como de desarrollo, ya sea por separado o simultáneamente, mediante el uso de la infraestructura y el personal existentes. En la República Árabe Siria, el Organismo está logrando beneficiar con su labor al 95% de los refugiados necesitados de asistencia en efectivo en el marco de su programa de intervención en situaciones de emergencia. Asimismo, ha conseguido aumentar la asistencia de alumnos a las escuelas del Organismo y ha reconstruido dos escuelas que se habían destruido en el campamento de Qabr Essit. En Yarmouk, el OOPS ayudó a 120 alumnos a presentarse a los exámenes nacionales que tuvieron lugar en el tercer semestre de 2016. Según las conclusiones de un informe reciente del Banco Mundial, el rendimiento académico en las escuelas del Organismo se sitúa un año por delante del obtenido en las escuelas nacionales.

14. Pese a las extraordinarias dificultades que afronta sobre el terreno, el Organismo ha logrado implantar progresivamente durante el primer semestre de 2016 las principales reformas contempladas en su estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, en lugar de escalonarlas a lo largo de todo el sexenio. Asimismo, en abril de 2016, puso en marcha su nuevo programa de transición de la provisión de alimentos a la prestación de asistencia en efectivo en Jordania, el Líbano y la Ribera Occidental. En lugar de distribuir los alimentos a granel, se distribuyen mediante tarjetas electrónicas a los aproximadamente 160.000 refugiados que cumplen los requisitos necesarios, lo que los empodera al otorgarles libertad para elegir sus propios alimentos. Se espera que el nuevo sistema permita al

OOPS movilizar más recursos y proporcionar alimentos a un mayor número de refugiados vulnerables.

15. Dado que desarrolla su labor en un entorno plagado de tensiones políticas y de seguridad, el Organismo evalúa constantemente la magnitud y complejidad de las dificultades operacionales. En medio de esas dificultades, sus administradores han adoptado medidas firmes y complejas para controlar y, dentro de lo posible, reducir los costos, disminuyendo los gastos hasta el mínimo imprescindible sin recortar servicios básicos fundamentales. El OOPS logró reducir su déficit de 2016 en 54 millones de dólares y ha elaborado un presupuesto de crecimiento nulo. Sin embargo, a pesar de esas medidas, el Organismo debe hacer frente a un déficit de 74 millones de dólares y su situación financiera sigue constituyendo un motivo de gran preocupación.

16. Se necesitan nuevos mecanismos que doten al OOPS de una base financiera más estable. Si bien el Organismo agradece a los donantes y países de acogida su excepcional apoyo, el sistema actual no garantiza la necesaria previsibilidad de la financiación y pone en riesgo la estabilidad del Oriente Medio y de los extraordinarios avances logrados a lo largo de varios decenios. Las crisis financieras y el proceso anual de subsanación de desigualdades no contribuyen a atender las prioridades humanitarias, políticas y de seguridad de las partes interesadas en la labor del OOPS. La Asamblea General desempeña un papel fundamental en la búsqueda de mecanismos que garanticen la estabilidad financiera del Organismo. Una forma de lograr este objetivo es aumentar la financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, pero esa opción no goza de respaldo universal entre los Estados Miembros. Sin embargo, es evidente la necesidad de una acción colectiva que permita encontrar maneras concretas de cumplir el compromiso contraído con los refugiados de Palestina.

17. El OOPS ha invertido un tiempo considerable en estudiar distintas vías para lograr la estabilidad financiera. En coordinación con el Secretario General y los donantes asociados, se han realizado, a lo largo de los últimos 18 meses, importantes actividades de divulgación orientadas a donantes no tradicionales. El Organismo también ha entrado en contacto con el Banco Mundial con respecto a la posibilidad de

colaborar en la financiación del fondo fiduciario para la educación. Asimismo, ha estado aprovechando en los últimos años los recursos procedentes de fuentes privadas, organizaciones benéficas y fundaciones y no escatima esfuerzos en la búsqueda de un apoyo amplio y diverso.

18. Los compromisos contraídos por los Estados Miembros en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes resultan muy alentadores. La desastrosa situación financiera del Organismo y los numerosos debates sobre la manera de afrontarla ofrecen una excelente oportunidad para comenzar a aplicar la Declaración con respecto a los refugiados de Palestina.

19. Aproximadamente la mitad de los refugiados de Palestina que figuran en los registros del OOPS son jóvenes menores de 25 años. Son muy pocos los que, más allá de los 9 o 10 años de educación que se imparten a 500.000 niños y niñas en las escuelas del OOPS, pueden vislumbrar oportunidades en la vida real, lo que resulta inaceptable y sumamente preocupante en el contexto de una región azotada por las corrientes extremistas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de proteger a los jóvenes refugiados de Palestina frente a tales riesgos. Entre las instituciones del sistema educativo, cabe destacar los parlamentos escolares del OOPS. Los parlamentarios escolares de las cinco zonas de operaciones del Organismo son estudiantes elegidos democráticamente cuyas actividades ponen de manifiesto un espíritu de responsabilidad cívica. Cinco de ellos han hecho uso de la palabra recientemente en una reunión de administradores de categoría superior del OOPS. Durante la última visita del Secretario General a Gaza, en junio de 2016, este se reunió con el parlamento escolar central de dicho territorio. Esas conversaciones han puesto de manifiesto que a veces los estudiantes entienden mejor que los adultos que la educación impartida por las escuelas del OOPS no constituye un acto de caridad, sino el ejercicio de un derecho.

Diálogo interactivo

20. **El Sr. Roet** (Israel) afirma que su Gobierno seguirá apoyando las actividades humanitarias del Organismo, si bien considera que es posible aumentar la eficacia de la ejecución de dichas actividades.

Resulta lamentable que la importante labor de la Organización se vea ensombrecida por el constante uso que esta hace de los fondos destinados a actividades humanitarias para defender y promover el discurso palestino. Por desgracia, tanto la declaración del Comisionado General como su informe (A/71/13) ofrecen una descripción inexacta y carente de ecuanimidad de la situación de los refugiados de Palestina en el Oriente Medio. El OOPS tiene el mandato de promover el bienestar de los refugiados de Palestina, pero ese mandato no le permite fomentar, con su actuación, la adopción de un enfoque unilateral y sesgado. La delegación de Israel se opone firmemente a la comparación efectuada entre Israel y Siria a raíz de la observación del Comisionado General según la cual Jordania, a diferencia de esos dos países, constituye la única zona de operaciones en la que el OOPS puede centrarse en sus actividades básicas.

21. En el informe del Comisionado General tampoco se incluye información sobre los diez o más empleados del OOPS que estuvieron incitando activamente a la violencia contra los israelíes en los medios sociales. Israel presentó un informe detallado de la situación en 2015, pero solo recibió la vaga respuesta de que se estaba investigando la cuestión. La delegación de Israel se pregunta cuándo llegará el momento en que el Organismo, que tanto aboga por la necesidad de rendir cuentas, demuestre más transparencia, haga públicas las conclusiones de su investigación e indique cómo ha afrontado esa grave situación y qué medidas adoptará para evitar que se repita.

22. En el informe se hace referencia a la inestabilidad de la situación de la seguridad en Gaza, que se atribuye en parte al lanzamiento constante de cohetes contra Israel desde la Franja de Gaza, pero no se menciona quién es responsable de esos ataques, sino que simplemente se alude a las autoridades de hecho. La delegación de Israel solicita al Comisionado General que aclare la identidad de las denominadas autoridades de hecho y explique qué es lo que impide al Organismo hablar de Hamás y sus actividades. Ello transmitiría un mensaje adecuado y quizá ayudaría a los refugiados de Palestina que se encuentran sometidos al control de una organización terrorista. En el informe no se mencionan las actividades terroristas de Hamás, el robo de material destinado a las tareas de rehabilitación o la terrible situación de los derechos humanos de la población de Gaza. Por otra parte, se

indica que no se han registrado avances en la labor de reconstrucción en dicho territorio. El cinismo que se manifiesta en la elección de los términos empleados contradice lo expresado en los informes de otros organismos de las Naciones Unidas y omite referencias al apoyo prestado por Israel en dicha reconstrucción. Aunque queda mucho por hacer, esas críticas reiteradas constantemente a lo largo del informe resultan injustificadas.

23. Con respecto a las restricciones impuestas a la circulación de bienes hacia y desde Gaza, en el informe se destacan los gastos adicionales en que ha incurrido el Organismo para supervisar la circulación de los materiales de construcción, pero no se tiene en cuenta el contexto en general y las consideraciones de seguridad que llevaron a su imposición. Hamás ha procedido periódicamente a la incautación, el desvío y el tráfico de materiales destinados a la reconstrucción de Gaza, así como a su utilización para excavar túneles, construir campamentos de adiestramiento y fabricar cohetes. Puede que culpar a Israel por ejercer la autoprotección facilite a los funcionarios del OOPS el acceso a Gaza, pero no ayudará al pueblo palestino.

24. En el informe se critican las restricciones impuestas a la circulación del personal del OOPS y los registros de vehículos en los puntos de paso. Sin embargo, Israel tiene preocupaciones legítimas en materia de seguridad y las restricciones se han impuesto debido a la existencia de amenazas reales. El lanzamiento constante de cohetes y el derrumbe de diversos túneles durante el período a que se refiere el informe demuestran que Hamás se está preparando activamente para otro conflicto. Además, se sabe que Hamás utiliza a los organismos humanitarios y desvía material para fortalecer su capacidad militar. En octubre de 2016, se inculcó formalmente a varios trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales por haber ayudado a Hamás.

25. En la sección del informe sobre la situación en Siria se indica que se interrumpió la prestación de ayuda al campamento de refugiados de Yarmouk y se suspendió el acceso a las zonas adyacentes, pero no se menciona que el Gobierno sirio había sitiado el campamento. De los 40 miembros del personal del OOPS que perdieron la vida en 2016, 14 habían muerto en Siria, donde, a fecha de diciembre de 2015, se había

registrado la desaparición, el secuestro o la detención presunta o efectiva de otras 28 personas. El orador expresa sus condolencias tanto al Organismo como a los familiares de los fallecidos y confía en el pronto regreso de los funcionarios que se hallan desaparecidos en dicho país.

26. En el informe no se especifica quién es el responsable de los perjuicios ocasionados al personal del OOPS, por lo que el Gobierno israelí desea saber si se ha realizado alguna investigación en relación con el bienestar de tales empleados. El informe no atribuye en este caso infracción alguna a ninguna facción, organización o persona, lo que contrasta notablemente con el contenido de las secciones relativas a Israel. El Comisionado General debería esclarecer la responsabilidad del secuestro de nada menos que 30 funcionarios del OOPS y de la muerte de otras 14 personas. La comunidad internacional necesita conocer dicha información y el Organismo debería informar de los hechos tal como son, sin entrar en consideraciones políticas. La delegación de Israel desea saber si la rendición de cuentas solo incumbe a uno de los Estados Miembros o a todos ellos.

27. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad permanente de velar por que la cuestión de Palestina se resuelva de manera justa y los derechos del pueblo palestino, incluidos los de los refugiados de Palestina, se hagan efectivos de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional y lo dispuesto en las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas. El mandato del OOPS constituye uno de los principales componentes de esa responsabilidad, y la delegación del Estado de Palestina agradece la labor humanitaria esencial que el Organismo ha venido realizando desde hace casi siete decenios en apoyo de los refugiados de Palestina.

28. Cuesta comprender que los llamamientos en favor de la justicia, la dignidad y el respeto de los derechos, en particular los de los refugiados de Palestina, puedan considerarse aspectos de carácter unilateral o sesgado. Solo el logro de una solución justa permitirá al pueblo palestino superar las graves injusticias que ha venido sufriendo desde hace ya demasiado tiempo y garantizará la estabilidad, la seguridad y la paz tanto en el Oriente Medio como en otras regiones. El

Comisionado General ha demostrado habilidad de liderazgo y ha emprendido importantes iniciativas de divulgación ante la persistencia de la escasez estructural de financiación, la recurrencia del déficit financiero y el deterioro de la situación en términos socioeconómicos, humanitarios y de seguridad.

29. Si bien la inmensa mayoría de los refugiados de Palestina ha permanecido en la región durante años, en espera de una solución justa a su penosa situación, el empeoramiento de las circunstancias ha obligado a muchos de ellos a abandonar la zona en busca de seguridad y una vida mejor. Se solicita al Comisionado General que proporcione más información acerca de esa tendencia, así como estadísticas sobre el éxodo de refugiados. Además, la delegación del Estado de Palestina se pregunta qué medidas ha adoptado el Organismo para hacer frente a la vulnerabilidad de la población de refugiados de Palestina, en particular como resultado de la crisis siria, y para garantizar la estabilidad en esa comunidad.

30. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) pregunta al Comisionado General cómo contribuye la labor de socorro y desarrollo del Organismo a promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a la población de refugiados de Palestina. Su delegación también desea saber qué estrategias de afrontamiento inmediatas ha aplicado o aplicará el Organismo para expandir y diversificar su base de donantes ante las graves dificultades de financiación.

31. **La Sra. Dris** (Malasia) pide al Comisionado General que facilite más información sobre la situación de los refugiados de Palestina que residen en campamentos sirios, así como sobre la de las personas que han huido de la República Árabe Siria a campamentos ubicados en el Líbano, Jordania y otros países de la región. Su delegación también desea saber qué tipo de apoyo está brindando el Organismo a los refugiados de Palestina que permanecen en la República Árabe Siria en materia de vivienda, asistencia sanitaria, educación y otros servicios humanitarios esenciales.

32. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) afirma que el Organismo tiene el claro mandato de proteger a los refugiados de Palestina a través de sus diversas esferas de actividad. Ello abarca entablar diálogo con todas las partes pertinentes —incluidas las fuerzas de seguridad israelíes, Hamás, la Autoridad

Palestina y los Gobiernos del Líbano, la República Árabe Siria y Jordania— sobre cuestiones relacionadas con el respeto, o la falta de respeto, de los derechos de esos refugiados. El primer curso de acción del Organismo consiste siempre en plantear asuntos de interés a los Gobiernos y agentes responsables sobre el terreno mediante el inicio de un diálogo cara a cara. Las iniciativas de promoción pública y concienciación sobre la situación de los refugiados de Palestina constituyen una práctica habitual del OOPS y seguirán formando parte de su labor.

33. El Organismo ha reconocido y documentado la existencia de entradas o artículos publicados por el personal en los medios sociales que incitan a la violencia. Sin embargo, dado que esa conducta solo se ha detectado en un 0,5% de los funcionarios, difícilmente puede decirse que se trate de una práctica generalizada. No obstante, se considera un hecho grave del que el Organismo se hace responsable. El OOPS ha establecido contactos con el personal a través de las actividades de formación y otras medidas preventivas para poner de relieve qué aspectos se consideran aceptables en cuanto al uso público y privado que sus miembros hacen de los medios sociales.

34. En respuesta a la afirmación del representante de Israel relativa a la ausencia de referencias a Hamás en los informes del OOPS, el orador recuerda la dilatada experiencia que posee en derecho internacional humanitario, una de cuyas características distintivas con respecto a otros tipos de derecho internacional es la aplicabilidad universal de sus disposiciones a agentes tanto estatales como no estatales. El orador no tiene reservas a la hora de hacer referencia a cualquier grupo armado y es el único alto funcionario de las Naciones Unidas que condenó el lanzamiento de cohetes desde Gaza durante la guerra de 2014.

35. El OOPS considera que el robo de materiales de construcción del Organismo constituye un asunto muy grave, y ha colaborado con frecuencia con el Gobierno y las fuerzas de seguridad israelíes para determinar si existe alguna prueba de que los materiales del Organismo se hayan utilizado para construir túneles en Gaza. Concluida la guerra de 2014, se llevaron a cabo diversas inspecciones y las fuerzas de seguridad señalaron claramente la inexistencia de tales pruebas. El orador ha aceptado esa respuesta como postura oficial. No obstante, seguirá haciendo un seguimiento

de cualquier futura denuncia que se formule al respecto y será el primero en intervenir para adoptar medidas correctivas en caso necesario.

36. El representante de Israel ha malinterpretado la observación del orador sobre la escasez de actividades de reconstrucción en la Franja de Gaza. El Organismo ha recibido únicamente el 39% de la financiación necesaria para las tareas de reconstrucción y podría concluir una ligera reconstrucción en tan solo seis meses si dispusiera de los recursos que ha solicitado. Las viviendas de unas 9.000 familias de refugiados palestinos en la Franja de Gaza han quedado totalmente destruidas y, además de las limitaciones financieras, el Organismo ha tenido que afrontar otras dificultades en la reconstrucción a raíz de las restricciones impuestas por Israel a la importación de madera y otros artículos que dicho país ha incluido en la lista de artículos de uso doble. Las observaciones del orador a ese respecto simplemente se basan en hechos y pretenden explicar la causa de la falta de avances en las tareas de reconstrucción o la imposibilidad de concluir las, sin intención alguna de constituir una crítica.

37. En cuanto a las restricciones impuestas por Israel a la circulación tanto del personal del Organismo como de los refugiados de Palestina, no hay duda de que Israel se enfrenta a una serie de problemas de seguridad reales. Sin embargo, todo Estado envuelto en un conflicto armado es responsable de conciliar las medidas de seguridad adoptadas para proteger a sus ciudadanos con el cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario. El bloqueo de Gaza equivale a un castigo colectivo y el Gobierno de Israel debería comprender que las medidas que ha adoptado para proteger su seguridad tienen consecuencias.

38. El Organismo no tiene duda alguna de que el Gobierno sirio es responsable del asedio de Yarmouk ni ha dejado de tener en cuenta ese hecho. Desde el comienzo de la guerra siria, 18 de sus funcionarios han perdido la vida y otros 25 han desaparecido. Además, 11 colegas murieron a lo largo de los 50 días que duró el conflicto en Gaza. Resulta sumamente preocupante que se hayan perdido tantas vidas en Gaza y la República Árabe Siria, pero no le corresponde al orador culpar a una determinada parte. Por lo que respecta a Gaza, se trata de un asunto del dominio

público. En el caso de la República Árabe Siria, es difícil determinar cuál es la parte responsable. Con respecto a los miembros del personal recluidos presuntamente en centros de detención del Gobierno, el orador ha entablado contacto con diversos funcionarios gubernamentales de nivel superior y ha logrado la liberación de algunos de aquellos. Sin embargo, la responsabilidad no se limita a uno solo de los agentes del sistema internacional o de los participantes en la labor del OOPS, por lo que el Organismo siempre señalará en su diálogo con Israel aquellos casos concretos sobre los que considere que Israel deba rendir cuentas.

39. Se estima que, de los 560.000 refugiados de Palestina residentes en la República Árabe Siria, 120.000 han huido del país; a día de hoy, 31.000 de ellos se hallan en el Líbano y otros 16.000 se encuentran en Jordania. Estos dos últimos países ya han cerrado sus fronteras a los refugiados de Palestina, por lo que aquellos que se ven obligados a huir de la República Árabe Siria están tomando actualmente la ruta septentrional a través de Turquía. Unos pocos miles de ellos se han quedado en este país; otros miles se han marchado a Egipto y un millar más se ha trasladado a Gaza. En el tercer semestre de 2016, entre 35.000 y 45.000 refugiados de Palestina se sumaron a la población siria y a otros grupos de refugiados y migrantes en su desplazamiento a Europa. Es difícil llevar un registro del número de refugiados de Palestina que ha llegado a Europa porque muchos de ellos poseen documentos de viaje expedidos en la República Árabe Siria. El conflicto en el Oriente Medio puede provocar un aumento del número de refugiados sirios y de Palestina desplazados si no se hace frente a las causas subyacentes del problema. Los países europeos han sido testigos del preocupante incremento del número de refugiados procedentes de países del Oriente Medio, y esos países en particular deben tener presente que si el OOPS sigue adoleciendo de un grave déficit de financiación y los palestinos continúan teniendo que afrontar la ausencia de un horizonte político y un empeoramiento de la situación socioeconómica, aumentará la cifra de personas que se trasladarán a otros lugares.

40. De los refugiados de Palestina que permanecen en la República Árabe Siria, alrededor del 60% son desplazados. Antes de la guerra, los refugiados habían alcanzado cierto grado de autosuficiencia y dignidad

mediante el acceso al empleo. Aunque enviaban a sus hijos a las escuelas del Organismo, tenían negocios, tiendas y mercados en Yarmouk y podían atender las necesidades de sus familias. No obstante, el 95% de los miembros de esa comunidad de refugiados ha pasado a depender en la actualidad de la asistencia prestada por el Organismo, que se centra en la respuesta de emergencia a necesidades básicas como la atención médica, la distribución de alimentos y efectivo y la educación. Esta última constituye un aspecto de vital importancia para los refugiados de Palestina y, como muestra de su determinación de mantener abiertas sus posibilidades en este ámbito, cabe señalar que, de los 3.000 refugiados de Palestina que se han presentado a los exámenes nacionales en la República Árabe Siria, el 80% ha logrado aprobarlos.

41. El OOPS está contribuyendo considerablemente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 mediante diversas iniciativas a largo plazo en materia de educación, atención primaria de la salud y otras esferas fundamentales. Asimismo, ha aplicado una serie de medidas de recorte de gastos, como la reducción del número de viajes del personal, y está estudiando la forma de mantener y diversificar su base de financiación. Las iniciativas de colaboración con los países del Golfo han generado resultados satisfactorios durante el último decenio, si bien el Organismo está trabajando también para establecer nuevas alianzas con el Banco Mundial y otros agentes, así como para consolidar el apoyo brindado por países como el Brasil, China, la India y la República de Corea.

42. **El Sr. Roet** (Israel) dice que no ha escuchado bien la información proporcionada sobre el número de funcionarios del OOPS que han perdido la vida, aunque uno solo resulta ya demasiado; su delegación expresa sus condolencias por el fallecimiento de trabajadores del Organismo, independientemente de dónde hayan muerto, y confía en que pueda producirse el regreso de los funcionarios desaparecidos. Las restricciones a la circulación de los miembros del personal del Organismo se han impuesto debido a preocupaciones legítimas por la seguridad. Resulta lamentable que varias de las preguntas formuladas por el orador hayan quedado sin respuesta; en particular, el Comisionado General no ha explicado por qué no menciona a Hamás en su informe.

43. Con respecto a la labor de promoción, existen multitud de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones y agentes de diversa índole encargados de abordar los asuntos relativos a la cuestión de Palestina; su elevado número refleja que la opinión de Palestina es una de las que más peso tienen dentro del sistema de las Naciones Unidas. El OOPS debería ceñirse a su mandato, que consiste en ayudar a los refugiados de Palestina.

44. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) acoge con beneplácito la expresión de condolencias por la pérdida de vidas humanas entre los miembros del personal del Organismo. Aunque resulta evidente que el OOPS y el Estado de Israel mantienen puntos de vista diferentes sobre determinadas cuestiones, el orador siempre se ha mostrado dispuesto a entablar un diálogo con los representantes israelíes de la Misión Permanente en Nueva York o del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con militares israelíes de alto rango. Pese a la imposibilidad de resolver todas las diferencias de perspectiva, ambas partes pueden abordar con gran seriedad los asuntos en cuestión, por lo que el orador aguarda con interés el mantenimiento de un diálogo permanente en ese sentido.

Declaración del Relator del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS

45. **El Sr. Halvorsen** (Noruega), presentando el informe del Grupo de Trabajo (A/71/350), señala que este se halla preocupado seriamente por la grave situación financiera del OOPS, que debe hacer frente a un déficit de 74 millones de dólares. Son varios los donantes que han aumentado sus aportaciones y el Organismo ha aplicado medidas para seguir mejorando la eficacia en función de los costos de sus programas, si bien todavía existe una brecha que salvar. La Asamblea General y la comunidad internacional tienen la responsabilidad de velar por que el Organismo pueda cumplir su mandato y los servicios que preste se mantengan en un nivel aceptable.

46. El Grupo de Trabajo está preocupado por la multiplicación de las crisis y sus repercusiones en las actividades y la financiación del Organismo e insta a todos los Gobiernos a que aumenten sus aportaciones a este, en particular a su presupuesto por programas. Las aportaciones de los Gobiernos deberían corresponderse

con los recursos que requiere el Organismo para atender las necesidades cada vez mayores de la población de refugiados de Palestina y tener en cuenta los efectos de la inflación y otros factores que determinan los costos de la prestación de servicios. Además, en consonancia con las recomendaciones formuladas en la Cumbre Humanitaria Mundial, todos los Gobiernos deberían aportar al Organismo fondos multianuales para fines generales, así como contribuciones de manera sostenida y previsible, procurando desembolsar tales aportaciones a principios de año en la medida de lo posible. Ese tipo de apoyo permitiría al Organismo planificar mejor sus actividades.

47. El OOPS debe seguir aplicando medidas que incrementen su eficiencia, manteniendo a la vez la calidad de los servicios que presta a los refugiados de Palestina, y los Estados Miembros deben proporcionar un apoyo financiero sólido a tales iniciativas. Se insta a los Gobiernos que han demostrado tradicionalmente su generosidad hacia los refugiados de Palestina y el Organismo a que hagan todo lo posible para mantener o aumentar la financiación que aportan a este; asimismo, se alienta a todos los Estados Miembros a que examinen de manera favorable el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del OOPS (A/67/365) y todas las resoluciones relativas a la financiación del Organismo con el fin de subsanar los déficits presupuestarios recurrentes y apoyar debidamente la labor primordial del Organismo.

48. El Grupo de Trabajo invita a todos los Estados Miembros a tener en cuenta sus recomendaciones al evaluar la financiación que aportarán al OOPS en 2017 y en años posteriores. El Organismo ha progresado en sus esfuerzos por moderar el gasto; los Estados Miembros deberían complementar esas medidas con una financiación adecuada.

Debate general

49. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que los 30.000 refugiados de Palestina empleados por el Organismo demuestran la necesidad de considerar a los refugiados agentes que obran por el bien en lugar de percibirlos como una carga; asimismo, afirma que la extraordinaria labor del Organismo en la armonización de la asistencia tanto humanitaria como para el desarrollo puede servir de modelo en la aplicación de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. El sufrimiento de los refugiados de Palestina constituye un doloroso recordatorio de que los conflictos sin resolver no solo no desaparecen con el tiempo, sino que se agravan ante la falta de soluciones justas. Pese a los años de exilio y la negación constante de sus derechos, los refugiados de Palestina se mantienen firmes en sus aspiraciones legítimas, convencidos de que el derecho internacional y el curso de la historia restablecerán tales derechos.

50. Los Estados tienen la obligación política, jurídica y moral de cumplir los compromisos contraídos en la Declaración de Nueva York prestando a los millones de refugiados y migrantes del mundo la asistencia humanitaria que necesitan, protegiendo sus derechos de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional y abordando las causas fundamentales de su desplazamiento. Los refugiados de Palestina no deben quedar excluidos de los derechos y compromisos enunciados en la Declaración. Existe un reconocimiento generalizado del papel del OOPS como factor estabilizador en la región convulsa en la que opera, donde ha ayudado a mitigar las dificultades a las que se enfrentan los refugiados de Palestina y ha actuado como mecanismo de supervivencia durante los ciclos de conflicto y agitación. No obstante, no habría sido posible facilitar asistencia a dichos refugiados durante un período tan largo de no ser por la cooperación y el apoyo brindados tanto por los donantes como por los países de acogida.

51. En Jordania, la situación de los refugiados de Palestina se mantiene estable, pero las necesidades han seguido aumentando con el incremento del desempleo y la pobreza, que ha hecho que aproximadamente el 80% de los refugiados pasen apuros para satisfacer sus necesidades básicas. En el Líbano, la inestabilidad generalizada, la pobreza extrema y la falta de oportunidades siguen afectando gravemente a los refugiados de Palestina, especialmente a aquellos que han huido de la República Árabe Siria. La delegación del Estado de Palestina aprecia los esfuerzos constantes del Organismo por aumentar el acceso de los refugiados al mercado de trabajo libanés y las actividades de reconstrucción que está llevando a cabo en el campamento de Nahr-el-Bared; no obstante, es necesario contar con el apoyo de los donantes para ayudar a los miles de personas que siguen sin hogar y agilizar la conclusión de las tareas de reconstrucción.

52. En Gaza, el bloqueo impuesto por Israel, ilegal y de carácter punitivo, ha hecho que la mayoría de la población dependa de la ayuda para subsistir. De no ser por la asistencia humanitaria, ni siquiera sería posible satisfacer las necesidades más básicas y la situación socioeconómica es la peor que se recuerda desde el comienzo de la ocupación en 1967. Las reiteradas agresiones militares contra la población palestina asediada han agravado la terrible crisis humanitaria ya existente y han aumentado la dependencia de los servicios del OOPS para garantizar la subsistencia de la población. Además, la reconstrucción —un imperativo humanitario en relación con las más de 60.000 personas desplazadas cuyas viviendas destruyó la Potencia ocupante durante el conflicto de 2014— sigue desarrollándose con una penosa lentitud debido a las restricciones impuestas a la entrada de materiales de construcción esenciales.

53. En la Ribera Occidental, continúan llevándose a cabo sin cesar violentas incursiones militares de las fuerzas de ocupación y otras prácticas ilegales, como demoliciones de viviendas, desplazamientos forzados y restricciones a la circulación. Tales acciones han agravado la crisis de protección de los refugiados, en particular en el caso de la población beduina, que corre el riesgo de ser víctima de un desplazamiento forzado. Las restricciones impuestas por la Potencia ocupante, unidas a los frecuentes actos de acoso e intimidación cometidos contra el personal del Organismo, continúan obstaculizando las operaciones del OOPS en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En la República Árabe Siria, la situación de los refugiados de Palestina sigue siendo alarmante a raíz de la intensificación de la crisis. De los 560.000 refugiados de Palestina existentes en dicho país antes del conflicto, 120.000 han huido al Líbano, Jordania, Turquía, Europa u otros lugares; asimismo, el 95% de los que permanecen en el país depende de la asistencia del OOPS para su supervivencia. La delegación del Estado de Palestina encomia al Organismo por su capacidad de mantener la ejecución de las operaciones en circunstancias tan difíciles y peligrosas.

54. Los Estados deben respetar los principios de no devolución e igualdad de trato de los refugiados, así como facilitar el acceso de todos los refugiados que huyen del conflicto sirio, entre ellos, los refugiados de Palestina. Además, se debe garantizar el acceso

humanitario en todo momento. Los conflictos armados, incluida la ocupación extranjera, no eximen a las partes de cumplir las obligaciones que han adquirido en virtud del derecho internacional humanitario, y se debe permitir que el OOPS desempeñe su mandato sin trabas y sin la imposición de costos o cargas adicionales. Es más, todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas que puedan socavar o poner en peligro la seguridad y la neutralidad de las instalaciones y el personal del Organismo. En ese sentido, Israel debe rendir cuentas por las graves infracciones cometidas durante la agresión militar que llevó a cabo contra Gaza en 2014, durante la cual varias instalaciones del OOPS, entre ellas diversas escuelas donde se refugiaban miles de civiles, fueron objeto de ataques por las fuerzas de ocupación israelíes que causaron muertes y lesiones y sembraron la destrucción.

55. De resultas de la escasez estructural de financiación y la persistencia del déficit financiero, los programas básicos del Organismo corren el riesgo de verse reducidos o interrumpidos, por lo que la Asamblea General debe encontrar una solución sostenible que evite esa circunstancia. Palestina agradece tanto el inveterado apoyo que la comunidad internacional ha venido brindando al OOPS como las aportaciones de los países donantes; no obstante, el déficit de financiación que está socavando la capacidad del Organismo para ofrecer asistencia básica a los refugiados solo puede subsanarse fortaleciendo ese apoyo sostenido. Es preciso celebrar consultas urgentes con todas las partes interesadas para definir medidas que doten al OOPS de una base financiera estable con la que pueda llevar a cabo sus actividades de manera eficaz y previsible.

56. Habida cuenta de la realidad sobre el terreno y la persistencia del déficit de financiación, el modelo de financiación del Organismo —basado principalmente en las contribuciones voluntarias orientadas a sufragar sus programas básicos— no resulta sostenible; la comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de proporcionar al Organismo los recursos necesarios para cumplir su mandato. Los Estados Miembros deberían apoyar el proyecto de resolución relativo a las operaciones del OOPS (A/C.4/71/L.9), cuyo objetivo es garantizar que se siga prestando asistencia a los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones y se siga contribuyendo de manera palpable a la estabilidad de la región.

57. El empeoramiento de la penosa situación de los refugiados de Palestina y el hecho de que la labor del OOPS siga siendo necesaria ponen de relieve la exigencia de fortalecer la determinación mundial de respetar el derecho internacional, participar activamente en la solución y prevención de conflictos y abordar las causas fundamentales del desplazamiento forzado y prolongado. La asistencia humanitaria resulta imprescindible, pero no constituye una solución. Es esencial que los habitantes de la región recuperen la esperanza y vuelvan a contar con un horizonte político. Con ese propósito, Palestina exhorta a la comunidad internacional a que movilice la voluntad política y la adopción de las medidas necesarias para poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución justa, integral y pacífica de la cuestión de Palestina —en particular una solución justa con respecto a los refugiados de Palestina— de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional y las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas.

58. **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que el Movimiento valora los esfuerzos incansables, la valentía y la dedicación del personal del OOPS, que presta servicios en situaciones difíciles y a menudo peligrosas. Entre 2011 y 2016, 30 funcionarios perdieron la vida como consecuencia del conflicto en el Oriente Medio y otros 35 desaparecieron o resultaron secuestrados o bien detenidos de manera presunta o efectiva. El Movimiento está preocupado seriamente por las violaciones de la inmunidad del personal y las instalaciones del OOPS y condena enérgicamente el homicidio del personal de las Naciones Unidas y la destrucción de los locales de la Organización. La función encomendada al OOPS en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, resulta esencial dada la inexistencia de una solución justa y duradera a la situación penosa de los refugiados de Palestina que englobe los derechos que les corresponden en virtud de lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El Movimiento está preocupado gravemente por la situación crítica de los refugiados, cuyas vidas siguen, a causa de la ocupación, marcadas por factores negativos en todos sus aspectos, desde la seguridad y la libertad de circulación hasta los medios de subsistencia y el empleo. Los refugiados de Palestina han seguido

afrentando graves problemas de protección desde 2014 y, en muchos lugares, su supervivencia se ve amenazada, lo que los ha sumido aún más en la pobreza y la desesperación. Esta desastrosa situación se ha visto agravada por el conflicto armado en la República Árabe Siria.

59. El bloqueo impuesto por Israel en Gaza, ilegal e inhumano, continúa paralizando la economía de este territorio y ahogando a la población, al impedir la prestación de asistencia humanitaria y el suministro de materiales básicos para las tareas de reconstrucción, lo que obstaculiza la recuperación económica y social. Para que el personal del OOPS pueda desempeñar libremente sus funciones humanitarias, la Potencia ocupante debe levantar de inmediato todas sus restricciones ilegales a la circulación libre y constante de personas y bienes entre Gaza y el mundo exterior, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional. La comunidad internacional debe cumplir con su responsabilidad moral, política y jurídica de poner fin a las políticas ilegales de Israel y a las violaciones de derechos cometidas por dicho país contra el pueblo palestino. Israel, la Potencia ocupante, debe acatar sus obligaciones derivadas de lo dispuesto en el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra) y en las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución [1860 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.

60. Al Movimiento también le preocupa la situación de los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria y los nuevos desplazamientos que provoca, ya que miles de ellos huyen a otros países en busca de seguridad, lo que incrementa la demanda de servicios del OOPS y, en especial, la necesidad de asistencia de emergencia. La persistencia del déficit de financiación del Organismo sigue constituyendo un motivo de preocupación, pues socava sus esfuerzos por promover el desarrollo humano y atender las necesidades de los refugiados en consonancia con su estrategia de mediano plazo. Es imprescindible subsanar la desigualdad existente entre las necesidades de los refugiados y los recursos disponibles. Por ello, es preciso el apoyo urgente de los donantes para sustentar los programas del OOPS destinados a hacer frente a la crisis de desempleo, especialmente entre los jóvenes refugiados de Palestina, así como para que el

Organismo pueda superar la grave crisis financiera que padece debido al incremento del gasto a raíz de la difícil situación socioeconómica y humanitaria y la inestabilidad existentes en todas sus zonas de operaciones. Por consiguiente, el Movimiento sigue respaldando la resolución 65/272 de la Asamblea General y alienta los esfuerzos encaminados a estudiar la posibilidad de aumentar la financiación obtenida con cargo al presupuesto ordinario de la Organización.

61. El Movimiento apoya los esfuerzos incesantes del Organismo por prestar asistencia a los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones pese a las numerosas dificultades. No obstante, toda la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe redoblar los esfuerzos por abordar la actual crisis política y humanitaria y ayudar a promover unas negociaciones de paz dignas de crédito y encaminadas a poner fin a la ocupación israelí del Territorio Palestino, incluida Jerusalén Oriental, y a lograr la independencia de un Estado de Palestina soberano, contiguo y viable con capital en Jerusalén Oriental, así como una solución justa al problema de los refugiados de Palestina de conformidad con lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

62. **El Sr. Chatzisavas** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Liechtenstein y la República de Moldova, dice que el OOPS desempeña un papel fundamental en la región y que los Estados Miembros son responsables de crear un entorno propicio para el desempeño de la labor del Organismo que contribuya a aumentar la sostenibilidad de sus operaciones.

63. La Unión Europea sigue siendo el principal proveedor de asistencia internacional a los refugiados de Palestina y sus Estados miembros han facilitado casi la mitad de la financiación total aportada por los donantes al presupuesto por programas del Organismo y alrededor del 33% de todas las contribuciones destinadas a sufragar sus operaciones generales. Se insta a los nuevos donantes a que ayuden a repartir la carga brindando su apoyo tanto al Organismo como a los refugiados de Palestina. Sin embargo, la obtención de financiación adicional no puede constituir la única

solución contemplada para hacer frente a la crisis financiera del Organismo. El OOPS ha realizado un esfuerzo encomiable por reducir el déficit de su presupuesto por programas, pero debería emprender nuevas iniciativas que le garanticen un presupuesto de mediano plazo y una estabilidad financiera, velando al mismo tiempo por que los servicios se presten a aquellos refugiados más vulnerables.

64. La gravedad de la situación humanitaria en Gaza genera inestabilidad y el caldo de cultivo necesario para la reanudación de los conflictos. Si bien todos los donantes internacionales deberían cumplir con prontitud las promesas hechas en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza, también resulta fundamental el logro de avances políticos. Israel debería poner fin al bloqueo y abrir los puntos de paso hacia Gaza sin desatender las preocupaciones legítimas en materia de seguridad. El levantamiento de las restricciones a la circulación de personas, servicios y bienes, en particular por lo que respecta a los artículos de uso doble, constituye una condición necesaria para la reconstrucción, la prestación de servicios y la ejecución de proyectos internacionales de infraestructura. Se insta a ambas partes a que promuevan medidas de fomento de la confianza, y la firma del acuerdo israelo-palestino en materia de electricidad el 13 de septiembre supone un avance en ese sentido. El mejoramiento de la situación en la Franja de Gaza estará condicionado a la reconciliación entre los palestinos y la plena asunción de todas las funciones gubernamentales por la Autoridad Palestina en dicho territorio. Todas las partes deberán respetar el alto el fuego y deberá cesar la acumulación ilícita de armas por parte de Hamás y otros grupos militantes.

65. La crisis en Siria está causando terribles estragos entre los refugiados de Palestina y el personal del OOPS, y dichos refugiados se ven demasiado a menudo privados arbitrariamente de asistencia humanitaria. La Unión Europea condena la totalidad de las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos continuos y sistemáticos contra los derechos humanos cometidos por todas las partes, incluidos el régimen sirio y sus aliados. El restablecimiento del cese de las hostilidades, junto con la garantía del acceso seguro, general y sin trabas a todas las personas necesitadas de asistencia humanitaria y los esfuerzos por encontrar una solución política en consonancia con

lo dispuesto en las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad y el Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012, constituyen medidas cuya adopción no puede seguir demorándose.

66. La Unión Europea reconoce los enormes esfuerzos realizados por los países de la región para gestionar la afluencia de refugiados procedentes de Siria y seguirá brindándoles todo el apoyo posible. Asimismo, mantiene su determinación de respaldar la labor del Organismo hasta que se alcance una solución definitiva e integral del conflicto. Los asociados regionales pueden desempeñar una función clave en la transformación de la dinámica sobre el terreno, en particular mediante la celebración de diálogos sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe. La Unión Europea seguirá colaborando estrechamente con las partes, los asociados del Cuarteto y el resto de las partes interesadas que corresponda en pos de una solución biestatal que ponga fin a la prolongada situación de ocupación y resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

67. **La Sra. Sughayar** (Jordania), observando con preocupación la persistencia de las dificultades a las que se enfrenta el OOPS, afirma que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de proporcionar una financiación sostenible a este Organismo —al que han encomendado la tarea de prestar servicios a los refugiados de Palestina—, o bien de buscar fuentes alternativas de financiación hasta que se encuentren soluciones duraderas tanto a la cuestión de los refugiados como a la cuestión de Palestina en general. El déficit financiero del OOPS no se debe ni al aumento del número de refugiados ni a la continua labor de asistencia que el Organismo desarrolla, sino a la falta de una solución justa e integral a la cuestión de los refugiados. Las actividades del OOPS trascienden con creces la prestación de servicios básicos; el Organismo constituye tanto el mecanismo de supervivencia que fomenta la tenacidad y la resiliencia de más de 5 millones de refugiados de Palestina como un elemento de estabilidad en una región convulsionada por los disturbios de manera reiterada.

68. Sin el apoyo del OOPS, las consecuencias para los refugiados de Palestina serían incalculables, en particular para los jóvenes, quienes representan el 50% de la población total de refugiados. Además, el hecho de seguir impidiendo a esa comunidad el ejercicio de

sus derechos fundamentales puede empujar a algunos de sus miembros a recurrir al extremismo violento: una epidemia que ya está asolando la región. Los disturbios sociales concomitantes suelen afectar de manera desproporcionada a los jóvenes, y la inestabilidad de las circunstancias actuales no permitirá hacer frente al reavivamiento de las tensiones. Por consiguiente, los Estados Miembros deben trabajar en la formulación de un plan integral de seguridad para los refugiados de Palestina que abarque su protección y garantice sus medios de subsistencia.

69. Dado que aún no se ha resuelto la cuestión de los refugiados, no se puede despojar a los refugiados de Palestina de dicha condición ni se puede negar su realidad o la de la asistencia prestada por el OOPS. Por lo tanto, toda la comunidad internacional —y no solo los países donantes o de acogida— tiene el deber de ayudar a los refugiados mediante la financiación de las actividades de los organismos humanitarios y la búsqueda de métodos alternativos que permitan al OOPS obtener financiación de manera periódica y sostenible. De ese modo, los Estados Miembros promoverán eficazmente los valores humanitarios que procuran inculcar en sus propias sociedades y, a la inversa, tales valores deberían servir de incentivo para ayudar a esos organismos con arreglo a un marco plurianual sostenible.

70. Jordania acoge con satisfacción la asistencia prestada por los países donantes al OOPS y apoya los esfuerzos realizados por el Organismo para movilizar recursos, emprender reformas y establecer alianzas con las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno jordano mantiene una alianza estratégica con el Organismo y trabaja para ayudarlo a subsanar su déficit de financiación. Como país de acogida en el que existen 2 millones de refugiados de Palestina registrados, Jordania otorga a dichos refugiados amplias oportunidades y plenos derechos civiles, sociales y económicos pese a la limitación de recursos del país y al aumento de la presión sobre su infraestructura. La cuestión de los refugiados de Palestina, junto con otras cuestiones fundamentales relativas al estatuto definitivo, está estrechamente vinculada al interés nacional del país. En ese sentido, las iniciativas emprendidas por Jordania están encaminadas a poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución biestatal que culmine en la creación de un

Estado de Palestina plenamente soberano dentro de las fronteras de 1967 y con capital en Jerusalén Oriental. La ocupación israelí y la violación de los derechos de los palestinos constituyen los únicos obstáculos para lograr la paz y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La financiación destinada al OOPS no debe estar vinculada a los complejos aspectos políticos del conflicto israelo-palestino; la función humanitaria del Organismo debe mantener su carácter primordial. Invertir en su sostenibilidad supone invertir asimismo en el futuro de una generación de jóvenes a la que el OOPS ha permitido perseverar.

71. **La Sra. Rodríguez Silva** (República Bolivariana de Venezuela) dice que la ocupación israelí ha causado mucho sufrimiento al pueblo palestino y continúa siendo uno de los factores de mayor desestabilización en los planos regional y global. Israel, la Potencia ocupante, no contenta con oprimir a los palestinos, se ha dedicado además a anular toda posibilidad de desarrollo en Palestina haciendo imposible la solución de dos Estados. La superación de la crisis humanitaria que afecta a los palestinos está vinculada indefectiblemente a la solución del conflicto israelo-palestino, que permitirá al pueblo de Palestina ejercer su derecho a la libre determinación bajo la figura de un Estado libre, soberano e independiente. Mientras tanto, el OOPS va llegando al límite de su capacidad a medida que aumenta el número de refugiados palestinos que necesitan de manera apremiante sus servicios.

72. La República Bolivariana de Venezuela condena las agresiones israelíes contra los palestinos y su explotación indiscriminada de los recursos naturales que pertenecen al pueblo palestino, lo que limita seriamente las posibilidades de desarrollo económico en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. Asimismo, exige que Israel ponga fin a esas prácticas, en particular a las políticas de asentamiento ilegal, y levante el inhumano bloqueo en Gaza, donde la pobreza extrema y el desempleo están generando desesperanza e incertidumbre entre la juventud palestina. El levantamiento del bloqueo es condición indispensable para asegurar la viabilidad y el futuro de la nación palestina.

73. Las Naciones Unidas deben actuar para frenar las violaciones sistemáticas de los derechos de los palestinos cometidas por Israel, como el uso excesivo

de la fuerza, las restricciones de movimiento, las demoliciones de viviendas y los desplazamientos forzados, todo lo cual ocurre en el contexto de un sistema administrativo y judicial que discrimina a los palestinos y favorece la impunidad de los perpetradores israelíes. Los responsables de esos crímenes de guerra deben ser juzgados con arreglo al derecho internacional. Además, la comunidad internacional debe fortalecer financieramente al OOPS para que pueda continuar su valiosa labor. Sin embargo, en vista de las continuas agresiones cometidas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza por parte de la Potencia ocupante, la cual no parece dispuesta a asumir sus responsabilidades adquiridas en virtud del derecho internacional, es necesario considerar paralelamente otras medidas para proteger a la población palestina en los territorios ocupados, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad.

74. Especial atención debe prestarse a los niños y niñas palestinos, que son víctimas de los ataques desproporcionados de la fuerza pública israelí. La labor que realiza el OOPS proporcionando alimentos, educación y asistencia sanitaria a tales víctimas es loable, pero es necesario el apoyo adicional de los donantes y los Estados Miembros. Además, la comunidad internacional debe condenar las prácticas ilegales de Israel en los Territorios Ocupados y en Gaza, y tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad deben adoptar resoluciones firmes en las que se exhorte a Israel al cese de su política de asentamientos ilegales y de la construcción del muro de la vergüenza. Que el Consejo siga en silencio implica complicidad y ampara la impunidad de la Potencia ocupante.

75. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela respalda la solución de los dos Estados como medio de resolver la cuestión de Palestina, así como la creación de un Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como capital que coexista en paz con Israel dentro de las fronteras de 1967. Dicho Gobierno apoya también los esfuerzos del Cuarteto y exhorta al reinicio de negociaciones con miras a lograr un arreglo definitivo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. El Estado de Palestina debería incorporarse como Estado Miembro de pleno derecho

en las Naciones Unidas para que pueda negociar la paz en pie de igualdad, lo cual constituye un paso esencial que debe darse para poner fin a la ocupación ilegal y prolongada por parte de Israel.

76. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) señala que el OOPS lleva a cabo una labor fundamental al proporcionar a los 5 millones de refugiados de Palestina englobados bajo su mandato asistencia en esferas como la educación y la atención sanitaria. En 2015, el Organismo impartió educación a 500.698 niños, por lo que nunca estará de más insistir en la importancia del elemento de desarrollo de esa labor. Una educación de calidad no solo constituye la base más sólida para el desarrollo, sino que también infunde a los jóvenes palestinos la esperanza que tanto necesitan para poder afrontar las dificultades que soportan en su vida cotidiana. Además, la educación actúa como principal barrera contra el extremismo y las ideas extremistas.

77. La labor humanitaria y de desarrollo del OOPS es de vital importancia y no puede seguir desarrollándose sin una financiación suficiente, previsible y sostenible; la delegación de Egipto exhorta a los donantes internacionales a mantener o incluso aumentar el generoso apoyo que brindan al Organismo. Egipto respalda plenamente los esfuerzos encaminados a estudiar la posibilidad de obtener más financiación para el OOPS con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. El Organismo ya ha hecho todo lo posible por garantizar en sus operaciones la máxima eficiencia y eficacia en función de los costos y trabaja para lograr la colaboración de nuevos donantes, inclusive del sector privado, así como para fortalecer sus buenas relaciones con los donantes ya existentes.

78. **La Sra. Samarasinghe** (Sri Lanka) afirma que el OOPS garantiza en el Territorio Palestino Ocupado el mantenimiento de una infraestructura educativa y de una serie de escuelas, así como una educación de calidad, lo que alienta a los niños y jóvenes a rechazar la violencia y aspirar a un futuro mejor pese a las terribles circunstancias que rodean su vida. El Gobierno de Sri Lanka está sumamente preocupado por la situación de los derechos humanos y la violencia y humillación que sufren a diario las mujeres y los niños palestinos. Tras casi diez años de bloqueo tanto terrestre como marítimo y de intensificación reiterada de las hostilidades y pese a la escasez de oportunidades

educativas, el desempleo, la falta de acceso a atención sanitaria y otros problemas, la labor del Organismo proporciona a los palestinos que viven en Gaza un atisbo de esperanza.

79. La oradora observa con preocupación la vulnerabilidad y las dificultades específicas a las que se enfrentan los refugiados de Palestina y subraya la obligación de respetar el principio de no devolución en lo referente a los refugiados que huyen del conflicto sirio, que ha provocado desplazamientos en masa de personas y ha generado una carga adicional para el Organismo. El OOPS ha atravesado recientemente por la crisis financiera más grave de su historia; su persistente insuficiencia de financiación provocará una crisis humanitaria de proporciones desmesuradas y supondrá una amenaza para la prestación de servicios al pueblo palestino, lo que tendrá graves consecuencias para la paz y la seguridad en una región especialmente inestable. De ahí que la comunidad internacional deba aumentar sus aportaciones para que el Organismo pueda proseguir su labor.

80. La delegación de Sri Lanka encomia la valentía y la dedicación demostradas por el personal del OOPS al cumplir el mandato del Organismo en circunstancias peligrosas y condena categóricamente todos los ataques y amenazas al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. Aunque Sri Lanka apoya plenamente la labor del Organismo, considera que el único medio legítimo de asegurar el futuro de los refugiados de Palestina es el logro de una solución política justa y pacífica, por lo que su Gobierno respalda los derechos inalienables del pueblo palestino al reconocimiento de la condición de Estado de Palestina y al logro de una solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967.

81. **La Sra. Horsandi** (Israel) afirma que su país siempre ha cooperado con el OOPS y ha coordinado cientos de proyectos orientados a prestar servicios esenciales al pueblo palestino. Si bien el OOPS contribuye notablemente al bienestar tanto de los refugiados de Palestina como de su descendencia, sus actividades humanitarias se ven ensombrecidas por su preocupante agenda política. A diferencia de la labor desempeñada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que ha ayudado a millones de ellos a rehacer su vida y ha garantizado un futuro más prometedor a las

generaciones venideras, el OOPS perpetúa la condición de refugiados de los palestinos. Según datos del Organismo, el número de refugiados ha aumentado, en 66 años, desde los cientos de miles existentes en el momento de su creación hasta los más de 5 millones que actualmente conforman el grupo de los denominados refugiados con derecho a recibir servicios del OOPS. No obstante, esta cifra se reduciría drásticamente si el OOPS aplicara la norma del ACNUR según la cual las personas que establecen su residencia en otro país y adquieren la ciudadanía de dicho país pierden la condición de refugiado. El caso de los palestinos es el único en el que no se aplica esa restricción.

82. El sistema educativo del OOPS promueve una visión parcial y alimenta falsas promesas entre las nuevas generaciones. En las escuelas se exhiben mapas de la denominada Palestina que omiten la existencia del Estado de Israel. Además, se incita a los niños palestinos a creer que el llamado derecho a regresar constituye la única solución, creencia simbolizada por las llaves decorativas existentes en numerosos campamentos del OOPS. En lugar de dar a las nuevas generaciones la llave del pasado, que solo sirve para reforzar una perspectiva distorsionada de la realidad, el Organismo debería darles la llave del futuro, de conformidad con su objetivo de fomentar el desarrollo humano de los refugiados de Palestina, inculcando en los niños la tolerancia en lugar del odio. La educación supone la promesa de un futuro mejor tanto para los palestinos como para los israelíes.

83. Una vez más, el OOPS ha incumplido la norma relativa a la presentación de información de manera ecuánime y neutral con arreglo a lo que cabría esperar de los órganos de las Naciones Unidas. La labor ilegítima de promoción política que lleva a cabo el Organismo y las declaraciones tendenciosas y provocadoras de su portavoz se mantienen al servicio de la agenda y el discurso palestinos, en detrimento de los beneficiarios del OOPS. Además, en el informe del Organismo no se hace prácticamente referencia alguna a Hamás, organización terrorista y extremista que ejerce un control violento sobre la Franja de Gaza, desvía los recursos humanitarios para rearmarse y sembrar el terror, pone en peligro la vida de los civiles palestinos y comete crímenes de guerra al utilizar zonas civiles para atacar a ciudadanos israelíes. El OOPS exige continuamente rendición de cuentas y transparencia, e Israel espera que el Organismo acate

esas mismas normas en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes. Por tanto, su informe debería dejar claro que Hamás es responsable de la situación sobre el terreno.

84. El Gobierno de Israel, en cooperación con el OOPS, está haciendo todo lo posible por mejorar la situación humanitaria y el nivel de vida de la población civil de la Franja de Gaza, sin dejar de atender al mismo tiempo las necesidades básicas de seguridad de los ciudadanos israelíes. A través del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, dicho Gobierno ha permitido el envío de más de 6 millones de toneladas de materiales de construcción a ese territorio. Pese al vertiginoso aumento de los intentos de pasar artículos ilícitos de contrabando al territorio, Israel sigue facilitando equipos, materiales y suministros para ayudar a la reconstrucción de Gaza. Sin embargo, apenas se menciona su amplia cooperación con el OOPS en el informe del año en cuestión, en el que se presta mucha más atención a la situación de los refugiados de Palestina en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza que a la penosa y desesperada situación de los refugiados de Palestina que huyen de Siria y a los obstáculos a los que se enfrentan los beneficiarios y trabajadores del Organismo en ese país. Resulta descorazonador que las críticas contra Israel prevalezcan sobre la búsqueda de posibles formas de mejorar la situación de tantas personas. Israel espera sinceramente que la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la actividad económica favorezca la reanudación de negociaciones directas e incondicionales que desemboquen en la coexistencia pacífica y en condiciones de seguridad de dos Estados para dos pueblos.

85. Habida cuenta de las necesidades reales de los refugiados de Palestina, quienes viven atrapados en la confusión reinante en el Oriente Medio, resulta preocupante que el OOPS siga destinando gran parte de su presupuesto a poner en marcha campañas políticas incendiarias, en detrimento de la prestación de asistencia humanitaria. Ha llegado el momento de aprovechar la oportunidad que brindan los vientos de cambio que soplan en toda la región del Oriente Medio. En lugar de aprobar otra serie de resoluciones sesgadas, la delegación de Israel alienta al Organismo a que ponga en práctica una agenda más constructiva que contribuya a mejorar el futuro.

86. **El Sr. Sandoval Mendiola** (México) dice que la asistencia humanitaria que el OOPS brinda a la población palestina en el Oriente Medio es especialmente significativa ante la precaria situación de la seguridad prevaleciente en la región, particularmente en Siria. Los programas del Organismo se ven obligados a actuar ante una de las crisis humanitarias más graves del siglo, en un contexto marcado por la existencia de miles de desplazados, víctimas entre la población civil y daños causados a viviendas y a la infraestructura de servicios públicos. Por ello, es preciso que los Estados Miembros trabajen conjuntamente para contribuir a alcanzar una solución a los conflictos en la región y conseguir una paz sostenible y duradera. Para hacer frente al déficit financiero del Organismo, el Gobierno de México ha aportado una contribución de 250.000 dólares a su presupuesto de 2016. México reitera su compromiso con la búsqueda de una solución integral al conflicto palestino-israelí a través del reconocimiento del derecho de existencia del Estado de Israel, así como el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente viable dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

87. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador) dice que el personal del OOPS trabaja con valentía en circunstancias sumamente difíciles, sin la seguridad que debería brindar la inmunidad de la que gozan normalmente las Naciones Unidas y sus instalaciones, bienes y personal de acuerdo con la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. En este ámbito, el Ecuador exhorta a Israel, Siria y la Arabia Saudita a respetar el derecho internacional y terminar con las políticas que obstaculicen o retrasen las actividades humanitarias del Organismo, que constituyen un elemento fundamental para la estabilidad en la región.

88. El drástico aumento de los desplazamientos forzados se ha topado con la resistencia de ciertos países a acoger a personas migrantes o en busca de refugio. Como país de acogida que ha otorgado el estatus de refugiado a más de 60.000 personas —el número más elevado de todos los países de Latinoamérica—, el Ecuador protege los derechos humanos de su población de refugiados. Todas las personas desplazadas como resultado de los hechos de 1967 y las subsiguientes hostilidades tienen el derecho

a regresar a sus hogares en el Territorio Palestino Ocupado, así como el derecho a la libre determinación, la independencia, la soberanía y la recuperación de sus bienes; además, debe respetarse el principio de no devolución en relación con los refugiados palestinos.

89. Existen numerosos informes que dan cuenta de la creciente inestabilidad en la región y el recrudecimiento de la violencia, la marginación y la pobreza en las comunidades de refugiados de Palestina. El Territorio Palestino Ocupado es un semillero de frustración y pobreza. Privado de todos sus derechos, el pueblo palestino vive en un estado de destrucción material y moral, por lo que necesita con urgencia la asistencia permanente del OOPS. De ahí que resulte fundamental contar con un financiamiento adecuado y previsible para las actividades del Organismo. La delegación del Ecuador valora la generosidad de los donantes cuyas contribuciones han hecho posible superar el déficit de financiación del OOPS. También encomia la labor de la Secretaría, que tiene un rol importante para facilitar consultas con otros organismos intergubernamentales y actores privados a fin de identificar otras vías y medios para asegurar el financiamiento.

90. Setenta años después de la fundación de las Naciones Unidas, es evidente que la paz no es solamente ausencia de guerra; la paz debe ser sobre todo presencia de justicia, dignidad y desarrollo, ideales que para el pueblo palestino no existen frente a la frustración que reina por la falta de progreso político hacia una solución biestatal negociada. La ausencia de voluntad política para aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la indiferencia e indolencia de las potencias directamente involucradas han obligado a los palestinos a sobrevivir en una situación ilegal prolongada. Es esencial determinar cuáles son las responsabilidades respectivas de las Naciones Unidas y de otros Estados, así como los medios legales disponibles para poner fin a las graves violaciones del derecho internacional. Para concluir, la delegación del Ecuador rinde homenaje a los palestinos e israelíes que han perdido la vida en el trágico conflicto, así como a los funcionarios de las Naciones Unidas caídos en acto de servicio en el Territorio Palestino Ocupado y la República Árabe Siria.

91. **El Sr. Chaichana** (Tailandia), encomiando la inestimable labor del Organismo en la prestación de asistencia humanitaria a más de 5 millones de

palestinos y el fomento de su desarrollo humano, señala el carácter alarmante de las amenazas al personal y las instalaciones del OOPS. A la delegación de Tailandia le preocupa asimismo la persistencia del déficit de financiación, que ha socavado la capacidad del Organismo para atender las necesidades de los refugiados de Palestina, por lo que exhorta a los Estados Miembros a brindarle un apoyo sostenido. El Gobierno tailandés lleva aportando financiación al OOPS periódicamente desde 1978 y respondió al llamamiento urgente efectuado por el Organismo en relación con la situación en Gaza tras el conflicto de 2014. Además, ha colaborado con el Japón para desarrollar la capacidad de los palestinos en materia de turismo y gestión de recursos humanos, en el marco de la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino.

92. El hecho de que el OOPS continúe prestando asistencia sobre el terreno tras 66 años de existencia es un síntoma de que, lamentablemente, el logro de una paz sostenible sigue constituyendo un objetivo difícil de conseguir en el Oriente Medio. Tailandia insta a las partes a que hagan cuanto esté en su mano para encontrar una solución justa, pacífica y sostenible al conflicto mediante negociaciones constructivas, al tiempo que manifiesta su disposición a aliviar las penurias de los refugiados de Palestina y a apoyar las iniciativas internacionales encaminadas al logro de una paz duradera en el Oriente Medio.

93. **El Sr. Almehairi** (Emiratos Árabes Unidos) afirma que los servicios prestados por el OOPS a los refugiados de Palestina revisten una importancia fundamental en vista de la violencia que azota la región y agrava la crisis de los refugiados. Además, la persistencia de la ocupación israelí de las tierras palestinas, el desplazamiento forzado y el aumento del número de casos de demolición de viviendas han provocado un deterioro del nivel de vida de los palestinos. El estado de desesperación reinante entre los refugiados de Palestina ha llevado a muchos de ellos a huir por rutas peligrosas, mientras que los jóvenes refugiados quedan especialmente expuestos al riesgo de reclutamiento y explotación por parte de grupos extremistas. Esas penosas circunstancias hacen que aumente la demanda de servicios del OOPS. Por consiguiente, los Estados Miembros deben mantener su apoyo al Organismo y ampliar su base de donantes.

94. Los Emiratos Árabes Unidos realizan una contribución voluntaria anual por valor de 1,8 millones de dólares al presupuesto operacional del Organismo. Además, se comprometieron a aportar otros 5 millones de dólares en 2015, así como 15 millones más en los años 2016 y 2017, en concepto de apoyo a programas educativos orientados a estudiantes refugiados de Palestina. Sus aportaciones se destinan también a mitigar las consecuencias psicológicas del conflicto armado en la población de estudiantes refugiados y a proporcionar ayuda alimentaria a los miles de refugiados de Palestina afectados por el conflicto sirio. Además, los Emiratos Árabes Unidos forman parte de la Comisión Asesora del Organismo y el Comité Directivo de la Estrategia de Movilización de Recursos. Pese al carácter beneficioso de tales contribuciones, la única manera de poner fin al sufrimiento de los refugiados de Palestina es resolver en esencia la cuestión de los refugiados en el marco de una solución a la cuestión de Palestina. Con ese propósito, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para obligar a Israel a poner fin a su ocupación ilegal de los territorios árabes y a acatar las correspondientes resoluciones internacionales, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.